



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Industria y Energía

Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Expediente: AT/28.145.

Características. –

– Desmontaje de línea aérea, centro de transformación y red de baja tensión consistente en: Línea aérea de media tensión desde el apoyo existente número 18.363 de la línea subestación transformadora de reparto Villalonquéjar número 4.755-línea industrial 32, al centro de transformación intemperie sobre apoyos Montes de Oca 9, número 100104290.

– Centro de transformación sobre apoyos, Montes de Oca, 9 número 100104290 de 250 kVA B2.

– Red de baja tensión que incluye tramos aéreos sobre postes y tramos subterráneos, en el polígono Villalonquéjar de Burgos.

Presupuesto: 518,66 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao número 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, a 20 de junio de 2011.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández